



**Gobierno Regional de Ica**  
**Dirección Regional de Salud**



**Resolución Directoral Regional**

N° 0057-2023-GORE-DIRESA-ICA/DG

Ica, 09 de Febrero del 2023

**VISTO** el Expediente N°I-005067-2023, que contiene la Nota N°003-2023 de la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración, sobre propuesta de prórroga del contrato de suplencia de la señora **Jenny Oriele Muchaypiña Sarmiento**; demás actuados; y,

**CONSIDERANDO:**

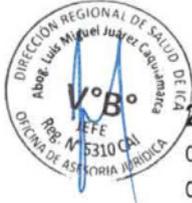
Que, mediante Resolución Directoral Regional N°0948-2022-GORE-DIRESA-ICA/DG, de fecha 23 de agosto de 2022, se contrató a la señora Jenny Oriele Muchaypiña Sarmiento en la modalidad de contrato de suplencia en diversas plazas reservadas por designación de personal permanente, del 01 de julio al 30 de setiembre de 2022; y, por Resolución Directoral Regional N°1632-2022-GORE-DIRESA-ICA/DG de fecha 22 de diciembre del 2022 se le contrató del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2022 bajo dicha modalidad en la plaza de Asistente Administrativo II, SPD, reservada por designación del servidor de carrera Smith Petylú Jáuregui Rojas, para que labore en su reemplazo en la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración de la Dirección Regional de Salud de Ica.

Que, se encuentra reservada la plaza de Asistente Administrativo II, SPD, por designación de su titular servidora de carrera Cecilia Inés Soldevilla Vera en el cargo directo superior de Jefe de la oficina de Economía de la oficina Ejecutiva de Administración, y en atención a las razones expuestas por el área usuaria, corresponde autorizar el contrato de suplencia propuesto.

Estando a lo visado por la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

De conformidad con el artículo 38° inciso c) del Decreto Supremo N°005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N°276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, concordante con el artículo 8, numeral 8.1, literal c) de la Ley N°31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, y con el numeral 3.1.7 del Manual Normativo de Personal N°002-DNP "Desplazamiento de Personal", aprobado por Resolución Directoral N°013-92-INAP/DNP; artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; en uso de las atribuciones previstas en el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Salud de Ica, aprobado por Resolución Ejecutiva Regional N°0909-2003-GORE-ICA/PR.





**SE RESUELVE:**

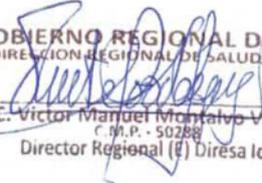
**Artículo 1.- Contratar** con eficacia anticipada a partir del **01 de enero al 28 de febrero del 2023** en la modalidad de suplencia a la señora **Jenny Oriele Muchaypiña Sarmiento**, en la plaza de Asistente Administrativo II, categoría de SPD, reservada por designación de su titular servidora de carrera Cecilia Inés Soldevilla Vera, para que preste servicios de carácter temporal en la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración de la Dirección Regional de Salud de Ica.



**Artículo 2.- Notifíquese** la presente resolución a la señora Jenny Oriele Muchaypiña Sarmiento, a la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración, y a la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, para su conocimiento y fines.

Regístrese y Comuníquese



GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD/CA  
  
M.C. Victor Manuel Montalvo Vásquez  
C. N. P. - 50288  
Director Regional (E) Diresa Ica

VMMV/DG  
ELFA/D-OEGyDRRHH  
GNH/J-UARRHH

